



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

RESOLUCIÓN

Por medio de la cual se adjudica el Proceso de selección abreviada mediante Subasta Inversa No. 14033 de 2022

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015 y los decretos departamentales D2021070000528 del 01 de Febrero de 2021, D2020070000007 del 02 de enero de 2020, expedidos por el Gobernador de Antioquia y

CONSIDERANDO QUE:

1. Que en desarrollo del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía Mediante Subasta inversa, La Secretaría de Educación, realizó los trámites relacionados con la convocatoria pública No. 14033 de 2022, dentro del cual publicó el aviso de convocatoria, los estudios previos, documentos previos y el proyecto de pliego de condiciones en la página web www.contratos.gov.co
2. Que mediante Resolución No. S2022060356507 de 12 de Octubre de 2022 se ordenó la apertura del proceso de selección abreviada mediante subasta inversa No. 14033 cuyo objeto es "ADQUIRIR CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LA PLANTA DE LOS ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA" y se fija el cronograma del proceso de selección contenido en la resolución de apertura y el pliego de condiciones.
3. Para este proceso de selección se contó con un presupuesto oficial de QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS M. L. (\$ 533.925.312), respaldados con CDP 3500049955 de 19/09/2022 por valor de \$533.925.312. Rubros 2320201002/151F/0-3010/C22016/020268
4. De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones, las propuestas fueron recibidas en la Secretaría de Educación el día 21 de Octubre de 2022, cuyos oferentes fueron los siguientes:

Por la cual se adjudica la selección abreviada por subasta inversa No. 14033

PROPONENTES
ANDINA DE LICITACIONES S.A.S
INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S
BACEP GROUP S.A.S
DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS SAS
NCS S.A.S
TEMPOEFECTIVAS S.A.S
SPARTA SHOES S.A.S
PEDRO JESÚS BLANCO FORERO
CONVER BR
CI MORASU S.A.S

5. Que el día 26 de Octubre de 2022, se publicó requerimiento para subsanar requisitos habilitantes donde se requirió a los siguientes proponentes.

CONS	PROPONENTES	OBSERVACIONES	
1	DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS SAS	-El proponente debe allegar acto administrativo de la sanción de la armada Nacional	
2	INVERSIONES NCS SAS	El proponente debe adjuntar Autorización de la junta directiva para contratar, pues supera su capacidad	
3	PEDRO DE JESUS BLANCO FORERO	El proponente debe allegar actos administrativos y N° procesos en Secop de cuenta de las multas y sanciones de fechas 27/09/2019 - 6/09/2018, y allegar RUT	
4	C.I. MORASU	El proponente debe adjuntar Certificado de Multas y Sanciones tal como lo indica el pliego de condiciones	

6. Que los proponentes aportaron los requisitos jurídicos exigidos, no obstante, en cuanto a los requisitos Jurídicos solicitados los proponentes INVERSIONES NCS S.A.S no Subsananon dentro del plazo inicial, el requerimiento de Acta de Junta Directiva que lo autorizara a contratar dado que el presupuesto oficial excede la capacidad del representante, es así como el 28 de Noviembre de público un informe final; sin embargo para el día 2 de Noviembre del proponente Inversiones NCS, subsanó el requerimiento estando dentro del término legal por no haberse realizado todavía el certamen de subasta por lo que se publicó el 4 noviembre de un informe final habilitándolo para participar en el certamen de subasta. Así todos los proponentes quedaron habilitados.

7. Que de acuerdo con lo establecido en el cronograma del proceso se procedió a la apertura del sobre económico de los proponentes habilitados, en aplicación del procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 numeral 6 del Decreto 1082 de 2015; con el siguiente resultado:

Por la cual se adjudica la selección abreviada por subasta inversa No. 14033

CONS	PROPONENTE	NIT	PROPUESTA ECONOMICA
1	ANDINA DE LICITACIONES S.A.S	901.463.608-2	\$533.706.432
2	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S	830.119.276-1	\$533.924.573.28
3	BACEP GROUP S.A.S	900.869.049-5	\$533.925.312
4	DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS SAS	860.045.541-7	\$533.921.208
5	NCS S.A.S	805.022.296-8	\$533.925.312
6	TEMPOEFECTIVAS S.A.S	900.995.679-4	\$533.900.688
7	SPARTA SHOES S.A.S	900.315.346-0	\$533.543.640
8	PEDRO JESÚS BLANCO FORERO	79.666.698-6	\$533.925.312
9	CONVER BR	901.267.162-1	\$533.543.640
10	CI MORASU S.A.S	900.719.304-6	\$533.919.689.52

8. Que el día 4 de Noviembre de 2022 a las 3 p.m. se realizó el certamen de subasta inversa con el siguiente resultado.

Valor total del presupuesto \$533.925.312

Valor del menor presupuesto presentado \$533.543.640

REPORTE DE SUBASTA					
Fecha de inicio: 27/07/2022 15:00			Fecha de Finalización: 2022-07-27 15:51		
ID	Nombre	Precio Base	Descripción	Extensión	Finalización real
4261	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA 14033 DE 2022	\$ 533.925.312	ADQUIRIR CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LA PLANTA DE LOS ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		2019.10/.16 / 15.51.00,0

Total Proveedores 10

Total Lances 1

RESUMEN DE LANCES

Proveedores	Numero de Lances
ANDINA DE LICITACIONES S.A.S	0
INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S	0
BACET GROUP S.A.S	1
DISTRIBUCION Y SERVICIOS S.A.S	0
NCS S.A.S	0
TEMPOEFECTIVAS S.A.S	0
SPARTA SHOES S.A.S	0
PEDRO JESÚS BLANCO FORERO	0
CONVER BR	0
C.I. MORASU S.A.S	0

LISTADO DE LANCES POR PROVEEDOR

Posi cion	Proveedor	Ultimo lance	Primer lance	Ahorro de valor inicial	Total lances
1	BACET GROUP S.A.S	\$528.208.203	528.208.203	1.%	1
2	ANDINA DE LICITACIONES	\$00	\$.00	0%	0

Por la cual se adjudica la selección abreviada por subasta inversa No. 14033

	S.A.S				
3	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S	\$.00	\$.00	0%	0
4	DISTRIBUCIÓN Y SERVICIOS S.A.S	\$.00	\$.00	0%	0
5	NCS S.A.S	\$.00	\$.00	0%	0
6	TEMPOEFECTIVAS S.A.S	\$.00	\$.00	0%	0
7	SPARTA SHOES S.A.S	\$.00	\$.00	0%	0
8	PEDRO JESÚS BLANCO FORERO	\$.00	\$.00	0%	0
9	CONVER BR	\$.00	\$.00	0%	0

RESUMEN DE LA SUBASTA**MEJOR LANCE:****\$528.208.203****Ahorro de Valor Inicial (533.543.640)**

\$5.335.436.6

Ahorro en % de Valor Inicial

1%

El informe de lances realizados en el certamen de oferta se publica en documentos separado que hace parte integrante de la presente resolución.

8. Teniendo en cuenta los resultados de la subasta inversa, el Comité Asesor y Evaluador del proceso recomienda al ordenador del gasto adjudicar el contrato al proponente BACET GROUP S.A.S , con NIT 900.869.049-5; lo que consta en el acta del Comité Interno de Contratación No. 53 del 10-11-2022

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la selección abreviada mediante el procedimiento de subasta inversa No. 14033 de 2022, cuyo objeto es "ADQUIRIR CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LA PLANTA DE LOS ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"; a la sociedad **BACET GROUP** con NIT 900.869.049-5, quien se encontró habilitado jurídico, técnica y financieramente en la evaluación final, por haber resultado el mejor precio ofertado en los certamen de subasta inversa y de acuerdo con los requerimientos del pliego de condiciones del proceso 14033 de 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Contrato tendrán un valor de Quinientos Veintiocho Millones Doscientos Ocho Mil Doscientos Tres Pesos M. L. (\$ 528.208.203) respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3500049955, fecha de creación del 19/09/2022, por valor de: \$533.925.312 RUBRO 2320201002/151F/0-3010/C22016/020268

ARTICULO TERCERO: Teniendo en cuenta que la Sociedad **BACET GROUP S.A.S** subastó valores por debajo del presupuesto oficial, deberán ajustar su propuesta discriminando el valor de cada ítem, respecto de la oferta final presentada en la subasta.

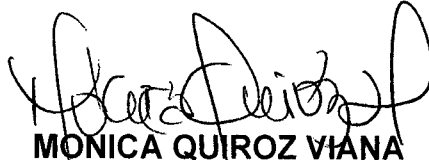
ARTICULO CUARTO: La presente Resolución se notificará a la señora NANCY GARCIA CASTRO, representante legal de la sociedad **BACET GROUP S.A.S**.

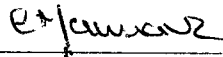
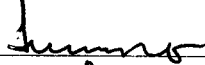
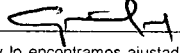
Por la cual se adjudica la selección abreviada por subasta inversa No. 14033

ARTICULO QUINTO. Ordenar la publicación del presente acto administrativo de adjudicación en el portal único de contratación SECOP www.contratos.gov.co

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MONICA QUIROZ VIANA
Secretaria de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Cecilia María Urrea Zuluaga Profesional Universitario		10-17-22
Revisó:	Julian Felipe Bernal Villegas Profesional Especializado - Dirección De Asuntos Legales		10/17/22
Revisó	Giovanna Isabel Estupiñan Mendoza Directora de Asuntos Legales Educación		10/17/22

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.